



NOTAS PARA EL ESTUDIO DE UNA FAMILIA ESPAÑOLA
ENTRE DOS MUNDOS: LOS FERNÁNDEZ VILLAMIL

JAIME DE SALAZAR ACHA (*)

El presente trabajo fue presentado en la XVI Reunión Americana de Genealogía, celebrada en Morelia en octubre de 2010. Hoy, ante la improbabilidad de que sea publicado en algún momento, decido hacerlo en estas páginas.

La emancipación de los territorios españoles de América supuso un auténtico trauma para muchas familias españolas a caballo entre dos mundos. Hoy, naturalmente, parece fácil dilucidar la pertenencia de personas y familias a una nación concreta. De hecho, para ello, basta en la actualidad con preguntar su nacionalidad a cada individuo, puesto que ésta es una de las características principales del status jurídico de cada persona. Pero esta condición nacional era muy difusa con anterioridad al siglo XIX y es anacrónico

(*) Doctor en Derecho.

Fecha de recepción: 02-06-2014
Fecha de aceptación: 06-06-2014



definir a un personaje con pautas nacionales que se han definido mucho más tarde (1).

En efecto, pese a los esfuerzos de los nacionalismos para justificar diferencias, que se han establecido después, lo cierto es que los españoles de ambos hemisferios, como los definió en 1812 la Constitución de Cádiz (2), constituían una unidad política, lingüística y religiosa, con diversos matices raciales —especialmente en América— y aglutinados en torno a la institución de la Corona, concretamente, a la figura del Rey. Ciertamente es que a los historiadores nacionalistas no les gusta llamar españoles a los naturales de América, es decir a los criollos, incluso con anterioridad a la emancipación, pero ¿qué otra cosa era Bolívar, hasta este momento histórico, sino un español de América?

Por ello, para todos aquellos, hasta entonces españoles, que se vieron inmersos en el trauma de la guerra de independencia americana no tuvo que ser fácil la elección de bando, ya que tuvieron que someterse a la disyuntiva de permanecer fieles a su señor natural y a sus raíces históricas, o acogerse a su tierra de adopción —aunque ésta tuviera en muchos casos una existencia de siglos— donde probablemente tenían sus principales intereses económicos, sus afectos y sus referencias familiares.

Pero, como en toda guerra civil —y la emancipación americana lo fue— los motivos para esta elección de bando tuvieron que ser muy variados, ya fuera el patriotismo —muy influido por la ideología de cada cual—; ya los intereses materiales, la ambición política o, como ha ocurrido tantas veces en este tipo de conflictos, la ubicación física de cada individuo al inicio del conflicto bélico. Igualmente, por los mismos motivos, podemos contemplar en aquellos momentos el desgarramiento de muchas familias, cuyos miembros militaron activamente en bandos distintos.

El presente trabajo tiene por objeto estudiar una familia española, de origen asturiano, los Villamil o Fernández Villamil, que, al servicio

(1) Muchas veces, en otro tiempo, este status jurídico era sólo de carácter político e impuesto por la fuerza. Recuerdo, a estos efectos, la indignación que le producía a nuestro añorado Narciso Binayán, el que sus antepasados armenios fueran calificados en la documentación oficial como turcos, al trasladarse al continente americano, ya que ésta era su nacionalidad oficial.

(2) La constitución gaditana dice así en su artículo primero: *La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.*



de la Corona, ocupó importantes cargos en la época virreinal americana, especialmente en Méjico, y que, pese a sus intereses en aquellas tierras, tomó decidido partido por su lealtad a la Monarquía. Reconozco que sobre sus orígenes genealógicos queda mucho por investigar, pero adelanto aquí estas notas sobre su actuación política y militar que he entresacado de su archivo familiar, que hoy está en mi poder, por una concreta circunstancia que es necesario explicar.

Mi abuela paterna, doña Paz García Villamil, nacida en Madrid el 4 de febrero de 1883 y fallecida en San Sebastián (Guipúzcoa) el 27 de septiembre de 1972, era hija del excelentísimo señor don Juan García López, Licenciado en Derecho, Diputado a Cortes muchos años por el partido conservador y Secretario del Congreso en 1878, natural de Albánchez, Almería. Su estrecha relación política con Romero Robledo, le llevó además a desempeñar los cargos de Subsecretario del Ministerio de Ultramar, Director general de la Marina Mercante y de Administración y Fomento. Falleció en Albánchez, dos veces viudo, el 5 de marzo de 1892. Su segunda mujer, mi bisabuela paterno materna, era doña Florencia Villamil y Olivares, natural de Cuzco, Perú, que murió en Madrid el 13 agosto de 1885. La temprana muerte de estos señores, cuando mi abuela —su hija— contaba nueve años de edad, provocó el que hubiera de ser prohijada por una prima hermana de su madre, doña Concepción de la Torre Rauri y Olivares, que estaba casada, sin hijos, con don Bernardo Villamil y Marracci, agente de bolsa y notable pintor, que era el heredero de la familia que vamos a estudiar. Por esta razón, sus papeles familiares vinieron a pasar a nuestras manos y los podemos hoy ofrecer al conocimiento general (3).

LOS ORÍGENES

En estas notas de estudio poco podemos decir del origen de la familia Fernández Villamil, ya que el primer dato que conocemos de su genealogía nos retrotrae a la villa y corte de Madrid, donde na-

(3) Curiosamente —hay que subrayarlo aquí— pese al uso del mismo apellido *Villamil*, por parte de mi bisabuela y de su primo político, no existía ninguna relación familiar conocida entre ambas familias, pese a que esta identidad de apellido ha producido constantes equívocos.



ció, a principios del siglo XVIII, el primer miembro conocido del linaje, un LUIS FERNÁNDEZ, como aparece simplemente en la documentación, casado con MANUELA DEL ALCÁZAR. Sobre sus orígenes geográficos poco podemos añadir, puesto que la parroquia de San Andrés, donde fue bautizado su hijo, fue quemada durante los aciagos años de la II República española. Sabemos por el expediente matrimonial incoado en 1846 (4) a su hijo, que vivían en Madrid, *en la calle de Alcalá, en el boquete de la de Cedaceros*, donde la madre era por entonces ama de llaves de la casa del Marqués de Santiago (5). Hijo suyo fue un ANTONIO FLORENCIO FERNÁNDEZ, que fue bautizado en Madrid, como ya hemos dicho antes, en la parroquia de San Andrés, el 27 de septiembre de 1722 (6), y del que sabemos por su citado expediente matrimonial que «*a los quince años salió a servir a Su Majestad y, con motivo de ejecutarlo, vino a esta plaza [de Ceuta] donde sentó plaza de soldado en el regimiento de infantería de Zamora en la compañía de Frías, en donde se mantuvo más de ocho años hasta que vino orden de marchar con su regimiento a guarnecer Cádiz, San Roque y lugares de la costa, con cuia causa se ausentó de esta ciudad durante dos años*». Contrajo matrimonio este Antonio Fernández en la ciudad de Ceuta (catedral), el 20 de mayo de 1747, con TERESA MÁRQUEZ, viuda de Ramón Gach, fallecido en noviembre de 1743, y ella natural de la villa de Arbucias en el principado de Cataluña. La condición social de estos Fernández, como vemos, no debía de ser muy brillante —no se les da en las partidas el tratamiento de don—, aunque sí eran hidalgos, como se desprende de sus posteriores hojas de servicios en el ejército que así lo afirman explícitamente. Se trata por tanto de una típica estirpe de militares cuyo rastro es muy difícil de seguir, por haber nacido cada uno de

(4) Estos datos de los archivos de Ceuta, los debo a la amabilidad de mi buen amigo José Luis Gómez Barceló, Cronista oficial de Ceuta, Archivero Diocesano y Correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de la Real Matritense de Heráldica y Genealogía. Su profesionalidad y buen hacer son dignos de todo elogio que aprovecho a hacer desde aquí.

(5) En efecto, sabemos que el marqués de Santiago era dueño en la calle de Cedaceros 15 de unas casas (Véase *Planimetría General de Madrid, asientos*, p. 217).

(6) Aunque no hemos visto el documento, por la destrucción del archivo, sabemos la fecha por estar citada en un árbol genealógico antiguo que conocemos por amabilidad de su descendiente don Antonio de Orbe y Murua.



sus miembros en un punto distinto de los territorios de la Monarquía, es decir, en el lugar en donde estaba destinado en aquel momento el cabeza de familia (7).

Pero, pese a la parquedad de estos datos, no nos queda ninguna duda, sin embargo, del origen asturiano del linaje que debió de tomar su apellido de la aldea de Villamil, municipio de Tapia, parroquia de San Andrés de Serantes, en el principado de Asturias. Aunque las dos primeras generaciones usan sólo el patronímico, el apellido completo fue, posteriormente, Fernández Villamil, usado, conforme a la costumbre asturiana, sin utilizar la partícula *de* (8) gramaticalmente exigida, aunque, más tarde, muchos miembros de la familia fueron suprimiendo el patronímico (9). Varios personajes de este apellido probaron su nobleza ante la Real Audiencia de Oviedo, concretamente, el 8 de abril de 1769, Francisco Fernández Villamil y Rodríguez, Méndez y López, vecino de Regueras, que era natural de Ponticiella y originario de Castropol; el 31 de agosto de 1789 lo hizo Gregorio Fernández Villamil y Méndez, Álvarez de la Pedrosa y Méndez, vecino de Plantón, natural de Villapedre y originario de Navia; y el 19 de agosto de 1824 lo efectuó Ramón Fernández Villamil y Pérez, vecino de Calleras, y natural y originario de Villapedre (10). Otros personajes de este apellido obtuvieron ejecutoria de Nobleza en la Real Chancillería

(7) Esta circunstancia provoca que, a veces, no podamos conocer el auténtico origen geográfico de un linaje español, cuando sus miembros se dedican al servicio de las armas. Así por ejemplo, este es el caso de los Primo de Rivera, cuya ascendencia documentada nos remonta al capitán de infantería valona don Enrique Primo de Rivera, nacido en Bruselas en torno a 1620. Su descendencia primogénita, compuesta toda ella por militares, nació sucesivamente en La Habana, Veracruz, Algeciras, Sevilla y Jerez de la Frontera. No conocemos por ello el origen peninsular del linaje que, sin embargo era indudablemente español. (Véase CADENAS Y VICENT, Vicente de: «El marquesado de Estella, el condado de San Fernando de la Unión y el ducado de Primo de Rivera», *Hidalguía*, pp. 593-614).

(8) Véase a este respecto lo analizado por MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino (2003): en *Campomanes los orígenes de un linaje*, «Campomanes en su II Centenario», Real Academia de la Historia, p. 29.

(9) Curiosamente, mis antepasados Villamil que, como ya hemos advertido anteriormente, nada tenían que ver con esta familia, usaron el patronímico Suárez, hasta su establecimiento en Cuzco, Perú, donde dejaron de usarlo.

(10) Véase RÚJULA Y OCHOTORENA, José de. Marqués de CIADONCHA (1945): *Nobleza de Asturias*, Madrid, p. 102.



de Valladolid (11), así, en 1732, Juan Antonio Fernández Villamil y Ramos, López Villamil y Cañedo, vecino de Ribadeo y natural de Castropol, aunque originario de Serantes; en 1758 otro Juan Fernández Villamil y López del Villar, también vecino de Ribadeo y natural de San Esteban de Barres; en 1737 un Eugenio Fernández Villamil y Méndez de Cancio, vecino de Santiago de Cogela, natural de San Juan de Obe, y originario de Bares (12), y por último, en 1758, un Fernando Fernández Villamil y Villaver, vecino de Santa Mariana de Librán, León, y natural de San Pedro de Esperela, Galicia.

Hijo de don ANTONIO FLORENCIO FERNÁNDEZ y de doña TERESA MÁRQUEZ, que figuran ya con este tratamiento en la partida de bautismo de su hijo, fue don ANTONIO JOSÉ FERNÁNDEZ VILLAMIL, que nació en Ceuta el 29 de febrero de 1748 y fue bautizado en Los Remedios, el 2 de marzo siguiente (13). En 1788 era capitán de Infantería y estaba destinado en el Campo de San Roque, frente a Gibraltar, pues allí nació uno de sus hijos. Luego fue destinado a Nueva España donde llegó a Teniente coronel de caballería del regimiento fijo de Méjico y ayudante mayor de la novena brigada de milicias de Guadalajara (14). Contrajo matrimonio en Ceuta el 7 de agosto de 1769 con doña GABRIELA ANTONIA CURIEL Y MONSALVE, nacida en Algeciras el 6 de diciembre de 1744 y fallecida en Málaga el 19 de noviembre de 1805 (15), hija de Antonio Curiel e Isabel Monsalve, y de este matrimonio nacieron: 1.—doña María Teresa Fernández Villamil, que en 1815 fue madrina de su sobrino

(11) Véase CADENAS, Vicente de: *Pleitos de Hidalguía que se conservan en el archivo de la Real Chancillería de Valladolid*, siglo XVIII, tomo XIII, pp. 56-58.

(12) Este Eugenio Fernández Villamil era hijo de un Antonio Fernández Villamil y de María Méndez de Cancio, que habían casado en Conforto, Villaodrid, Lugo, el 13 de febrero de 1702. De las informaciones de la ejecutoria se desprende que este matrimonio tuvo un hijo de nombre Luis, que pudiera ser muy bien el Luis Fernández que encabeza nuestra genealogía. El hecho de que este último fuera hijo de un Antonio, explicaría también el nombre de su hijo, el casado en Ceuta en 1747.

(13) En la partida figura como Antonio José, hijo de don Antonio Fernández y doña Teresa Márquez, pero, junto al apellido paterno figura una cruz, con objeto de servir de llamada para completar este apellido con la palabra Villamil, que aparece con otra cruz al margen de la partida.

(14) Véase *Secretaría de Guerra. Hojas de servicios de América*. Catálogo XXII del Archivo de Simancas. Valladolid 1958, pág. 326. El nombramiento fue firmado en Cádiz por Fernando VII el dos de mayo de 1811.

(15) Todas estas fechas están tomadas del árbol genealógico antes citado.



don Bernardo, y casó con don Ignacio Serivanis de Mora, Presidente del Supremo Tribunal de Guerra y General de División (desde 1829), nacido en Veracruz en 1773 y fallecido en Méjico el 31 de octubre de 1847, de donde hubo ilustre sucesión en Méjico (16); 2.—don Antonio Fernández Villamil, que había nacido en el Campo de San Roque el 14 de septiembre de 1773 y era teniente de cazadores de infantería de Puebla en 1798 (17). En 1835, siendo ya coronel de Caballería (18) y caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, fue albacea de su hermano don Bernardo y tutor y curador de sus hijos. Falleció en 1861. De su matrimonio (19) con doña Mercedes de la Piedra, tuvo siete hijos, establecidos en Argentina (20). Ha de ser por tanto el don Antonio Fernández Villamil que se hallaba en 1810, como capitán de Milicias en Buenos Aires y fue invitado a concurrir al Cabildo abierto de 22 de mayo donde votó la continuidad del Virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros. Tras la revolución de 25 de mayo y la formación de la primera Junta, pasó a Montevideo, convertido en baluarte realista, y allí con el grado de sargento mayor, se desempeñó como comandante del regimiento provincial de caballería de Montevideo, agregado a la artillería con motivo del sitio. Fue capturado tras la caída de la ciudad, en 1814, e internado en el centro de detención de las Bruscas. Consiguíó pasar a Buenos Aires alegando «*ser casado con una de las principales señoras del país, cargado de familia*», pudiendo luego salir de las provincias Unidas del Río de la Plata. Redactó alrededor de 1818, junto

(16) Fue su hijo mayor don Ignacio de Mora Villamil (nacido en Méjico el 15 de diciembre de 1792 y fallecido allí el 30 de abril de 1870), que fue General en las filas realistas durante la Guerra de Independencia, y, aunque a veces militó en las filas liberales, fue hombre de ideas conservadoras. Nombrado miembro de la Junta Superior de Gobierno por el General Forey, encabezó la comisión de Guerra (1863), perteneció a la Asamblea de Notables y sirvió al Imperio de Maximiliano. Casó en Méjico (Sagrario) el 31 de julio de 1826 con doña María Josefa de Ozta Cotera, hija de los Marqueses de Rivas Cacho; con descendencia.

(17) Véase *Secretaría de Guerra, op. cit.*, p. 326.

(18) Desde 27 de octubre de 1830, firmado en dicha fecha por don Fernando VII en Madrid.

(19) *Archivo General Militar de Segovia, Índice de expedientes personales*, Hidalguía, Madrid 1959-1963, vol. III, pág. 337. El índice expresa *Fernández Villamil, Antonio, infantería 1806, exp. matrimonial*.

(20) Esta señora, el 14 de septiembre de 1870, en Buenos Aires, dio poder para reclamar al ejército los atrasos adeudados por su viudedad.



JAIME DE SALAZAR ACHA

a Juan Ángel Michelena y el Teniente Coronel Ambrosio del Gallo, uno de los memoriales enviados a la Corona en 1830, titulado *Breve resumen de los padecimientos de los oficiales realistas prisioneros bajo el gobierno subversivo de Buenos Aires*, criticando las condiciones de confinamiento en dicho campo de prisioneros (21); 3.—don Bernardo Fernández Villamil, con el que continuaremos; y 4.—don José María Fernández Villamil y Curiel, que en 1800 era cadete de infantería en Méjico (22) y en 1818, siendo del arma de Caballería, hizo información para contraer matrimonio (23).



Escudo heráldico de los Fernández Villamil, pintado por don Bernardo Villamil y Marraci (*La Gobernadora*, Faura, Valencia)

(21) Seguimos las noticias que, a través de internet, nos brinda Wikipedia, citando un artículo de IBARGUREN, «Hombres de mayo, Antonio Villamil», *Genealogía. Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, (1961), y a CUTOLO, Vicente Osvaldo: *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*, Editorial Elche, 1968. Obras que no hemos consultado.

(22) Véase Secretaría de Guerra, op. cit., pág. 326.

(23) Archivo General Militar de Segovia, (ibídem, pág. 337).



DON BERNARDO FERNÁNDEZ VILLAMIL Y CURIEL

Había nacido en el Campo de San Roque, siendo bautizado el 20 de agosto de 1776, y murió en Valencia el 13 de febrero de 1835, después de testar en esta ciudad el 12 de febrero, ante Juan Macías, nombrando tutores y curadores de sus hijos a su hermano don Antonio y a la condesa viuda de Calderón, viuda del virrey de Nueva España y prima de su esposa. En su testamento reconoce que, pese a ser alto el importe de los sueldos y gratificaciones que, como Gobernador del Nuevo Reino de León y como Ayudante y Secretario de Guerra del Virreinato, percibió entre 1810 y 1819, todo el caudal familiar existente, al final de su vida, procedía de la legítima de su esposa, y se hallaba invertido en diferentes trozos de tierra en Sueca, Cuarte, Aldaya, Villamerchante y, particularmente, en Cheste.

Su hoja de servicios, cerrada a fines de diciembre de 1825, expresaba lo siguiente:

El coronel de Infantería, don Bernardo Fernández Villamil; su edad 49 años; su país el Campo de San Roque; su salud buena; su calidad noble; sus servicios y circunstancias las que se expresan: Cadete desde el 28 de julio de 1789: 5 años, 11 meses y 4 días; Subteniente desde 2 de julio de 1793: 2 años, 11 meses y 5 días; Teniente desde 7 de junio de 1796: 4 años, 5 meses y 26 días; Capitán desde 3 de diciembre de 1800: 7 años, 10 meses y 1 día; Primer ayudante de Brigada con grado de Teniente Coronel desde 28 de octubre de 1808: 2 años, 6 meses y 1 día; Gobernador del Nuevo Reino de León, desde 29 de abril de 1811; Coronel desde 6 de febrero de 1812: 8 años, 7 meses y 9 días; Gobernador cumplido en Madrid, desde 8 de diciembre de 1819: 4 años y 6 días; Gobernador cumplido en Valencia, desde 14 de diciembre de 1823: 2 años y 17 días. Total de servicios hasta fin de diciembre de 1825: 36 años, 5 meses y 3 días.

Regimientos en los que ha servido: En el regimiento de Infantería de Méjico; en el de Infantería de Toluca, de teniente veterano; en la segunda compañía volante de la colonia del Nuevo Santander de Capitán; y en la décima brigada de Nueva España: 21 años, 9 meses y 1 día. De Gobernador del Nuevo Reyno de León: 8 años, 7 meses y 9 días; de Gobernador cumplido en Madrid: 4 años, 7 meses y 6 días; de Gobernador cumplido en Valencia: 2 años, 7 meses y 17 días.

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado: En el empleo de secretario de la Comandancia General de las Provincias internas



independientes de Nueva España, desde 1 de noviembre de 1803 en que se le expidió el Real Despacho de este empleo hasta 10 de diciembre de 1806, que lo renunció y volvió a la misma compañía 2ª volante, con toda su antigüedad, según real Orden de la misma fecha. De ayudante general y secretario del general don Félix María Calleja, en el día Conde de Calderón, en el ejército de operaciones contra la insurrección de Nueva España desde septiembre de 1810, en que rompió, y posteriormente desde 5 de marzo de 1813 hasta 19 de septiembre de 1816, en que dicho general sirvió el virreinato del mismo Reyno.

Acciones de guerra en que se ha hallado: En el año de 1793, con motivo de la guerra con la Nación Francesa se embarcó con su regimiento de guarnición para la plaza de la Havana. En el de 94 se reembarcó de esta plaza con varias compañías de socorro para la Nueva Orleans y, a su regreso para la Havana, en el año 96 naufragó y perdió su equipaje. En el cantón de tropas reunidas en Orizava en el año 97, con motivo de la guerra con la Nación Ynglesa, un año y siete meses. Desde el mes de septiembre de 1810, que abortó en el puerto de Dolores la insurrección de Nueva España, concurrió y cooperó a las órdenes del General don Félix Calleja a la reunión y formación en San Luis Potosí, del primer cuerpo de tropas que se opuso a ella, como primer Ayudante que era de la 10ª Brigada; y después en calidad de Ayudante General y secretario del propio Gefe, se halló con el ejército de operaciones en las acciones generales de Aculco, Guanajuato, Calderón y Citacuaro, distinguiéndose en la de Calderón (donde el primer cabecilla Hidalgo reunió todas sus fuerzas) (24) por el ataque que efectuó a la cabeza de una división contra el centro de la línea enemiga y en auxilio de la izquierda del Ejército Real, que había sido rechazada, impidiendo que fuese arrollado y disperso y contribuyendo a la victoria que

(24) Villamil firmó el documento en que se hacía *Relación de los individuos aprehendidos en la derrota que padecieron los insurgentes en el paraje llamado de Bajan, el día 21 de marzo de 1811, por las tropas del Rey de la provincia de Coahuila*. En esta relación figuran entre muchos otros, los clérigos don Miguel Hidalgo, ex generalísimo, y don Mariano Balleza, teniente general, así como los seglares, don Ignacio José de Allende, generalísimo, don Mariano Jiménez, capitán general, don Juan de Aldama, teniente general, y los mariscales don Manuel Santa María, don Mariano Abásolo, don Ignacio Camargo, don Nicolás Zapata y don Francisco Lanzagorta. El documento está firmado por *Bernardo Villamil*, en Monclova el 28 de marzo de 1811. (Véase HERNÁNDEZ DÁVALOS, Juan E. (2007): *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, México, II, doc. núm. 216).



se siguió poco después sobre los enemigos; por lo que mereció particular recomendación del General y un escudo de distinción, siendo comprendido en la declaración de la Real Orden de 30 de mayo de 1811, por la cual obtuvo dicho ejército el título de benemérito de la Patria. Nombrado Virrey de Nueva España el mencionado General don Félix Calleja, desempeñó a satisfacción de este jefe la secretaría que, para dirigir las operaciones de la guerras, organizar los cuerpos, restablecer la opinión pública, sistemar (sic) y consolidar el gobierno que se hallaba desquiciado y tratar de todas las materias reservadas, especialmente las relativas a infidencia o desafecto a los derechos del Trono y de la Madre Patria, formó a su ingreso el nominado Virrey. En cuyo encargo permaneció desde 5 de marzo de 1813 hasta 19 de septiembre de 1816, que cesó en el mando dicho Virrey, quien por estos servicios lo recomendó particularmente en varias ocasiones al Rey Nuestro Señor. Está condecorado con la cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, en virtud de la Real Cédula de 27 de junio de 1817 y, por otra de 16 de diciembre de 1819, lo está igualmente con la de primera clase de la de San Fernando. En 11 de octubre del presente año 825., ha obtenido certificación de su Purificación, dada por la Real Junta del Consejo Supremo de la Guerra = Bernardo Villamil=

Don Rafael Berenguer, condecorado con varias cruces de distinción, Coronel de Infantería y Sargento mayor efectivo de esta plaza, de la que es teniente de Rey y Gobernador militar de la misma el brigadier don Claudio María Coig, caballero con gran cruz y placa de la Real y militar orden de San Hermenegildo, CERTIFICO que la oja de servicios que antecede está conforme con la original que queda archivada en esta sargentía mayor de mi cargo y para que conste lo firmo en Valencia a veinte de abril de mil ochocientos veinte y seis = Rafael Berenguer = visto bueno COIG.

Ciertamente la actuación de Villamil en la acción de Calderón, donde fue derrotado el caudillo insurrecto Hidalgo, fue realmente destacada como lo atestigua un informe de aquellos días que elogia «*la presencia, conocimiento y bizarría del teniente coronel don Bernardo Villamil*» (25). La hoja de servicios ignora lógicamente, sin embargo, la actividad

(25) *Detall de la acció gloriosa de las tropas del Rey en el puente de Calderón, con los extractos y relaciones generales deducidos de los partes que remitieron los ge-*



de don Bernardo Villamil en el plano puramente político. José Luis Soberanes (26) nos refiere que el 10 de mayo de 1810 se publicó en el virreinato la convocatoria para elección de diputados a Cortes Constituyentes de España, habiendo sido electos mayoritariamente algunos jóvenes eclesiásticos y abogados, entre los que destacaban el abad Beye de Cisneros, los canónigos José Cayetano de Foncerrada, José Simón de Uría, Joaquín Pérez, José Miguel de Gordo, Juan José de la Garza y los presbíteros Miguel González Laspiri, José Miguel Guridi y Alcocer, Manuel María Moreno, Miguel Ramos Arizpe y José Eduardo Cárdenas, junto con ellos Juan José Güereña, Joaquín Maniau, Mariano Mendiola, Octaviano Obregón, Pedro Bautista Pino, José Florencio Barragán, Juan María Ibáñez de Corvera, Manuel María Mejía y Bernardo Villamil, aunque cinco de ellos (Barragán, Garza, Ibáñez, Mejía y Villamil) no pudieron acudir a Cádiz por diversas razones.

En todos estos sucesos se mantuvo don Bernardo totalmente fiel a la Corona, abandonando el virreinato algunos años antes de producirse la independencia. Este hecho le produjo diversos quebrantos económicos, pues la mayor parte de su fortuna familiar, proveniente de la legítima de su esposa, como ya hemos dicho anteriormente, radicaba en San Luis de Potosí y otros lugares del virreinato. En el archivo familiar se guardan numerosas cartas de don Bernardo a su sobrino *Ignacito* [Mora Villamil], tratando de la liquidación de sus bienes mejicanos, lo que a veces produce entre ellos algunas fricciones y recriminaciones mutuas.

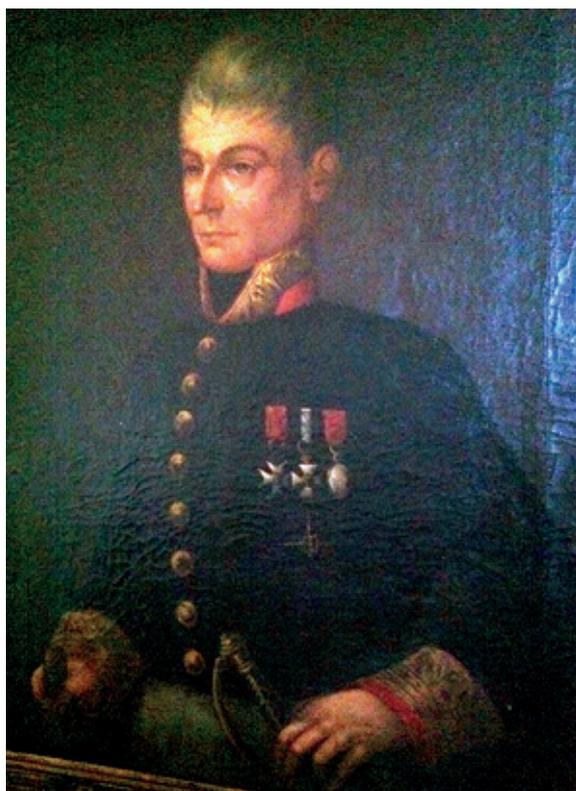
A su vuelta a la metrópoli, en 1818, se encontró Villamil con una España completamente enfrentada, entre absolutistas y liberales. El año siguiente de su vuelta era nombrado Gobernador de Madrid, pasando cuatro años después a Valencia, lo que nos pone en evidencia su lealtad al Rey absoluto. Cesó en 1825 y todavía vivió diez años más, dedicando estos últimos años de su vida a la administración de su hacienda, con la adquisición de diversas tierras en la región valenciana, donde falleció el 13 de febrero de 1835.

fes de infantería, caballería y artillería, al señor general en jefe brigadier don Félix Calleja, México, 1811, p. 19.

(26) SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis: (1992) *El primer constitucionalismo mexicano*, Ayer 8, p. 21.



Había casado don Bernardo Villamil en San Luis de Potosí el 18 de marzo de 1811 con una distinguida señora criolla, doña MARÍA JOSEFA DE LA GÁNDARA Y SIERRA, nacida en San Luis de Potosí el 13 de marzo de 1794 y fallecida en Burjasot el 6 de agosto de 1825, donde testó el día anterior, ante Pasqual José Capuz. Era hija de don Manuel José de la Gándara, Teniente Coronel de Milicias, Regidor y Alférez Real de San Luis de Potosí, y de doña María de la Luz Sierra de la Puebla, natural también de Potosí. Doña Josefa de la Gándara era prima hermana de doña María Francisca de la Gándara, mujer de don Félix María Calleja del Rey, Conde de Calderón y virrey de Nueva España, lo que explica con creces la importancia de los cargos desempeñados por don Bernardo en los últimos tiempos del virreinato.



Don Bernardo Fernández Villamil y Curiel
(Propiedad de doña María Luisa de Orbe de Altolaquirre, San Sebastián)



De este matrimonio nacerán siete hijos: 1.—Doña María Josefa Fernández Villamil de la Gándara, nacida en Méjico (Sagrario) el 27 de enero de 1814, que murió soltera en Valencia el 15 de julio de 1835; 2.—Don Bernardo Fernández Villamil de la Gándara, que sigue. 3.—Doña María de la Luz Fernández Villamil de la Gándara, nacida en Monterrey (Santa Ana) el 5 de agosto de 1816 y fallecida en San Sebastián el 17 de septiembre de 1866; que casó en Valencia el 27 de abril de 1839 con don Pedro Vives de Cañamás, Conde de Faura, con numerosa descendencia de la que luego hablaremos. 4.—Don Antonio Fernández Villamil de la Gándara, nacido en Monterrey (Santa Ana) el 20 de noviembre de 1817, que en 1833 era artillero, con calidad noble en su hoja de servicios (27), y no contrajo matrimonio. 5.—Don Manuel Fernández Villamil de la Gándara, nacido en Madrid (San Sebastián) el 26 de noviembre de 1820, que murió joven en Valencia el 11 de agosto de 1836; 6.—Doña Francisca de Paula Fernández Villamil de la Gándara, nacida en Valencia (Castrense) el 9 de mayo de 1822, que murió soltera el 2 de abril de 1858. Y 7.—Don Francisco de Paula Villamil de la Gándara, nacido en Valencia (castrense) el 23 de enero de 1824, que en 1833 era también Guardia de Corps y en 1840 había pasado al arma de Infantería (28), y que casó con una señora apellidada Piquer, siendo padres de un hijo único: Don Enrique Fernández Villamil y Piquer, Intendente General del Ejército (1884) (29), Caballero Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo (1929), que casó con doña Clementina Alegre, fallecida el 27 de diciembre de 1856. Tuvieron siete hijos: 1.—Don Enrique Fernández Villamil Alegre, historiador, casado con doña Rosario Ingunza; 2.—Sor Amparo; 3.—Doña María Dolores Fernández Villamil, casada con don Ángel Conlorescorr (?); 4.—Don Francisco Fernández Villamil y Alegre, cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio (1965), casado con doña Amparo Reoyo de la Huerta, que fueron

(27) Tiene expediente en el Archivo General Militar de Segovia (*ibídem*, p. 337).

(28) Tiene expedientes en el Archivo Militar de Segovia, referidos a ambas situaciones (*ibídem*, p. 337).

(29) Tiene expediente en el Archivo General Militar de Segovia (*ibídem*, p. 337).



padres de doña María Concepción y don Javier Fernández Villamil y Reoyo; 5.—Don Carmelo Fernández Villamil Alegre, casado con doña Juana Jiménez; con descendencia. 6.—Doña Pilar Fernández Villamil Alegre, mujer de don Eduardo López Garrido; 7.—Doña Gaspara Fernández Villamil y Alegre, y 8.—Doña Clementina Fernández Villamil Alegre.

DON BERNARDO VILLAMIL Y DE LA GÁNDARA

Nació este señor, hijo primogénito de sus padres, en Monterrey, Méjico (Santa Ana), el 5 de marzo de 1815 y falleció en Madrid (San José) el 4 de julio de 1887. Ingresó en el ejército el 18 de abril de 1833, en el Real Cuerpo de Guardias de Corps de la Real Persona, donde sirvió hasta el 3 de agosto de 1841, en cuya fecha era ascendido a teniente de caballería y era destinado al regimiento de húsares de la Princesa, del que pasó, el 1 de marzo de 1842, al de Villaviciosa.

El treinta de junio de 1843 era ascendido a capitán de caballería en «*atención a los eminentes servicios que habéis prestado con exposición de vuestra vida en el noble pronunciamiento verificado en esa capital [Valladolid] el día 24 del corriente mes*». El 1 de septiembre de 1848 era destinado al regimiento de Lusitania y el 15 de marzo de 1850 recibía de Su Santidad el Papa Pío IX el nombramiento de caballero de segunda clase de la Orden Piana.

El 5 de agosto de 1850 ascendía a Comandante de Caballería y era destinado al regimiento de caballería de lanceros del Rey, en la Habana. El 8 de octubre de 1851, la Reina, «*atendiendo a los servicios y mérito de vos don Bernardo Villamil de la Gándara, comandante del regimiento del Rey, primero de lanceros, del ejército de la Isla de Cuba, y al particular que contrajisteis durante la invasión de los piratas acaudillados por el rebelde López, vine en concederos por resolución de primero de febrero próximo pasado y con arreglo a la de ocho de octubre anterior, grado de Teniente Coronel de Caballería, con antigüedad del último de los citados días*».

El 12 de julio de 1857, el Capitán General Marqués de la Habana ordena que «*Don Bernardo Villamil de la Gándara, Teniente Co-*



ronel graduado de Caballería y Comandante del escuadrón del del Rey, 1º de lanceros, que guarnece ese departamento se encargue de la tenencia del Gobierno político y militar de Guantánamo» (30). Allí estaría don Bernardo hasta que renunció por motivos de salud, poco antes del 23 de noviembre de 1860, en cuya fecha, el brigadier don Antonio López de Letona, Comandante General del Departamento Oriental de la Isla de Cuba, certifica que «Don Bernardo Villamil de la Gándara, Teniente Coronel de Caballería y teniente de gobernador que ha sido de la jurisdicción de Guantánamo en este Departamento, se ha conducido bien en el desempeño de aquel mando, cumpliendo con exactitud las obligaciones que le imponía su destino y cuantos encargos se le hicieron por este Gobierno para el mejor servicio de Su Majestad y del público, constando además que desde que en seis de agosto de mil ochocientos cincuenta y siete se hizo cargo del gobierno, sólo ha habido en el territorio de la misma un desembarco de bozales, los cuales fueron aprehendidos inmediatamente por efecto de las medidas tomadas por el señor Villamil. Dado en Santiago de Cuba a veinte y tres de noviembre de mil ochocientos sesenta».

Con fecha 27 de octubre de 1860 era nombrado Comandante Militar de Bejucal, y, poco después, Gobernador de Guanabacoa y Presidente de su Junta de Industria, Agricultura y Comercio, destinos en los que cesó por motivos de salud el 8 de abril de 1866 (31). El 29 de enero de 1867, ya en España, era ascendido a «Coronel de Caballería con destino a mandar el regimiento Farnesio, primero de lanceros».

Había sido condecorado el 13 de agosto de 1857 con la cruz de caballero de la Orden de San Hermenegildo.

(30) Villamil se lo agradecía en 21 de julio, expresándole que esta «distinción me ha sido muy grata por deberla exclusivamente a la alta consideración de V.E.».

(31) El 30 de abril de 1866, dicha Junta le envía un billete en que reconoce «en V.S., prendas de inestimable valía en el tiempo que ha tenido el honor de ser presidida por V.S. y, anhelando darle una prueba de alta estimación y aprecio, se atreve a suplicar a V.S. ya que espontáneamente se separó de ella, acepte esta mínima memoria, como un recuerdo de afecto personal, que testifique la consideración respetuosa que le merece. La junta desea a V.S. un feliz y próspero viaje, y que al regresar al seno de su amada familia, la encuentre colmada de felicidad y ventura. Dios guarde a V.S. muchos años, A bordo del correo Infanta Isabel, bahía de la Habana 30 de abril de 1866».



En su hoja de servicios, que hemos resumido hasta aquí, se refieren los *Servicios, guarniciones, vicisitudes, campañas y acciones de guerra en que se ha hallado:*

- 1833-1834, prestando servicio en el Real Palacio.
- 1835: en este año se trasladó a las provincias del Norte, declaradas en estado de sitio, habiendo sido uno de los que compusieron la mitad enviada por el General Espartero al mando del subbrigadier del Cuerpo de Guardias de la Real Persona, don Pedro Jarreño, a flanquear a los enemigos en las posiciones de las Conchas el 11 de noviembre y, consiguiendo arrojarles, continuaron en persecución y les dieron alcance en las inmediaciones de La Bastida, continuando el resto del año en operaciones de campaña.
- 1836: En 3 de enero se halló en el reconocimiento practicado sobre el castillo de Guevara por el camino de Salvatierra. En las acciones de Arlabán y Restaorri, los días 16 y 17 del mismo mes, mandadas por el Teniente General don Luis Fernández de Córdova, en el ataque de Villanueva y Mercadillo el 11 de febrero, mandado por el Teniente General don Fermín Ezpeleta. Se halló en el reconocimiento practicado por el General de la División portuguesa, el Barón Das Antas, en el puente del Berrol, el día 6 de marzo, continuando en operaciones de campaña hasta el mes de mayo que se trasladó a Madrid en cuyo tiempo estuvo prestando servicio de su clase el resto del año.
- 1837 a 1840: En Madrid y sitios reales prestando los servicios de su clase.
- 1841: En igual situación hasta fin de agosto que, en virtud del decreto de 3 del mismo mes fue destinado en clase de Teniente al Regimiento de Húsares de la Princesa, continuando de guarnición en la Corte el resto del año, habiéndose hallado en los sucesos ocurridos en la noche del 7 al 8 de octubre.
- 1842: De guarnición en Madrid hasta fin de febrero, que pasó a Valladolid, en cuya ciudad estuvo de guarnición el resto del año.



- 1843: En igual situación hasta fin de septiembre, que se trasladó a la provincia de Gerona, habiéndose adherido al alzamiento nacional ocurrido en la ciudad de Valladolid el 24 de junio y por los servicios que prestó le fue conferido el grado de capitán y hasta fin de año se halló en el sitio y bloqueo de la plaza de Figueras, mandado por los generales Prim y Barón de Mer.
- 1844: Continuó en el bloqueo de la referida plaza hasta fin de febrero que se trasladó a Barcelona, donde permaneció hasta fin de abril y a consecuencia del Real resolución de 15 del mismo le fue concedido el empleo de Capitán, por hallarse comprendido en el artículo 6º del Real Decreto de 21 de agosto de 1843, por los méritos especiales que contrajo en el alzamiento nacional de la ciudad de Valladolid, pasando a Madrid, en donde permaneció hasta el 25 de octubre que se trasladó a Valladolid, en cuya ciudad estuvo de guarnición el resto del año.
- 1845-1846: De guarnición en la Corte hasta fin de año, que se trasladó al Depósito de instrucción establecido en Alcalá de Henares.
- 1847: Todo el año ha permanecido en el mismo Depósito.
- 1848: En el referido Depósito hasta fin de agosto que se trasladó a la ciudad de Zaragoza, en cuya plaza permaneció hasta el 27 de diciembre que marchó a Madrid comisionado para entregar en la centralización de caja los documentos pertenecientes a su cuerpo.
- 1849: En igual destino hasta el mes de junio que se unió al Regimiento de la plaza de Barcelona y habiendo sido destinado al mismo a formar parte de la división expedicionaria a los Estados Pontificios, mandada por el Teniente General don Fernando Fernández de Córdova, se embarcó en 1º de julio para dicho puesto, donde ha continuado hasta fin de año que regresó a España.
- 1850: En 3 de enero emprendió la marcha con su Regimiento para el cantón de Vicálvaro donde permaneció hasta fin de



agosto, que es baja en el regimiento de Lusitania por haber ascendido a Comandante del Escuadrón de León con destino a la isla de Cuba, según Real Orden de 12 de dicho mes, y en 12 de septiembre siguiente, embarcó en Barcelona a bordo del vapor de guerra Castilla, para el puerto de Cádiz, al que llegó el 17 y continuó hasta el 8 de octubre en que, de nuevo, volvió a embarcarse en la fragata general la Bonde para la Habana a cuyo puerto llegó el 17 de diciembre y, el mismo día, se trasladó al cantón de Guanajay donde permaneció hasta fin de año.

- 1851: En idem hasta el 23 de enero, que marchó con el escuadrón a la villa de San Antonio de los Baños, donde permaneció hasta fin de febrero que por pase al regimiento del 1º de Lanceros se incorporó a él en la Habana, en cuya plaza estuvo de guarnición el resto del año.
- 1852 y 1853: De guarnición en dicho punto.
- 1854: En la Habana hasta fin de marzo que pasó a la ciudad de Puerto Príncipe, donde finalizó el año.
- 1855 y 1856: De guarnición en dicho punto.
- 1857: En igual destino hasta fin de julio que, nombrado comandante de Guantánamo en 12 del mismo, marchó a su destino en cuya comisión terminó el resto del año.
- 1858 y 1859: Desempeñando igual cargo.
- 1860: En igual destino hasta el 26 de octubre que pasó a desempeñar la Comandancia general de Bejucal en donde terminó el año.
- 1861: En igual situación todo el año.
- 1862 y 1863: Por disposición del Excmo. Señor Capitán General de 21 de diciembre del año anterior, cesó en esta fecha del mando de la Comandancia de Bejucal por haber sido trasladado a la de San Juan de los Remedios, donde continuó hasta el 3 de julio que pasó en igual destino a la Colón, per-



maneciendo en ella hasta el mes de septiembre que fue trasladado a la de Guantánamo, donde subsistió hasta el 9 de octubre, que fue destinado al regimiento del Rey 1º de Lanceiros, permaneciendo en él hasta fin de noviembre que fue nombrado Comandante de los Presidios de Cuba donde terminó el año.

- 1864: En idem, hasta el 22 de junio que pasó a desempeñar interinamente la Subinspección de los Presidios de esta Isla en cuyo destino permaneció hasta fin de noviembre que, por Real Orden de 22 de octubre, ascendió a Teniente Coronel del Regimiento de Milicias de Matanzas, con la antigüedad en la efectividad de dicho empleo de 10 del mismo mes de octubre, como comprendido en el Real Decreto de gracias de igual fecha. En fin de diciembre y en virtud de haber sido nombrado nuevamente por el Excmo. Sr. Capitán General, en 19 de mismo mes, Comandante de los Presidios de Cuba, fue baja en dicho regimiento pasando a la comisión activa del servicio en cuyo destino terminó el año.
- 1865: En igual destino hasta el 7 de marzo que habiendo sido nombrado por la misma superior autoridad Comandante Militar de Guanabacoa y confirmado este nombramiento por Real Orden de 19 de abril, cesó en el anterior destino, pasando a desempeñar dicha Comandancia en donde finalizó el año.
- 1866: En la misma situación hasta fin de marzo que obtuvo su pase al ejército de la Península, permaneciendo en marcha hasta el 23 de mayo, que quedó en situación de reemplazo en Madrid. Por Real Orden de 1º de noviembre fue destinado como Jefe al Depósito de Caballos sementales, establecido en Zaragoza.
- 1867: En dicho destino hasta fin de enero que, por Real Orden de 29 de dicho mes, fue ascendido a Coronel por propuesta reglamentaria con destino a mandar el regimiento de Farnesio, 1º de Lanceiros, al que se incorporó en Alcalá de Henares y el 8 de febrero se trasladó con el Regimiento a Madrid, donde permaneció hasta fin de mayo, que quedó en si-



tuación de reemplazo a petición propia. En fin de octubre, fue baja en el arma por habersele concedido el retiro que solicitó para la Habana con residencia en Madrid, con los noventa céntimos de sueldo de Teniente Coronel y con el aumento de peso fuerte por escudo, o sean, trescientos veinticuatro escudos, por Real Orden de 24 de dicho mes.



Don Bernardo Fernández Villamil de la Gándara
(Propiedad de don Pedro Pablo Salazar Uhagón, Madrid)

Comisiones que ha desempeñado:

- 1848 y 1849: En 27 de diciembre del 1er año fue comisionado para entregar en la centralización de caja los documentos pertenecientes a su cuerpo, cuya comisión desempeñó hasta fin de junio de 1849.



- 1851 y 1852: Desde 1º de marzo de 1851 a fin de julio de 1852 ha estado encargado de las oficinas del Detall de su Regimiento.
- 1853: En 29 de enero fue nombrado por el Excmo. Sr. Capitán General, vocal de la Junta de Jefes creada para intervenir en la inversión de los caudales destinados a la construcción de un cuartel de la ciudad de Santiago de las Vegas.
- 1855: En 20 de febrero fue nombrado por el Excmo. Sr. Capitán General 2º Cabo, vocal de la Comisión militar establecida en Puerto Príncipe para formar y sentenciar las causas que instruyen por delitos.
- 1857: En 27 de octubre le fueron dadas las gracias por el Comandante General del Departamento oriental por la captura de los bozales que desembarcaron en Jurisdicción la fragata negrera, las que fueron reiteradas por el Excmo. Sr. Capitán General en 14 de noviembre.
- 1858 y 1859: Desempeñando la Comandancia militar de Guantánamo desde 1º de agosto hasta fin de diciembre de 1859, haciéndose también cargo de la Subdelegación de Hacienda por disposición del Ilmo. Señor Intendente de 15 de junio de 1857.
- 1860: En igual destino de Comandante Militar de Guantánamo hasta el 28 de octubre y, por disposición del Excmo. Señor Capitán General, pasó a desempeñar la Comandancia Militar de Bejucal, donde terminó el año, habiéndose conducido bien en el mando, cumpliendo con solicitud las obligaciones que le imponía su destino y cuantos encargos se le hicieron para el mejor servicio. En 9 de noviembre le fueron dadas las gracias por el Comandante General del Departamento Oriental por el croquis que presentó de la jurisdicción de Guantánamo.
- 1861: Todo el año en el mismo destino hasta el 31 de diciembre que fue nombrado Comandante Militar, y Gobernador Político de San Juan de los Remedios, donde terminó el año.



- 1862: Desde 1º de enero al 3 de julio en el mismo destino; desde esta fecha al 20 de septiembre la de Colón y desde esta al 19 de octubre, la de Guantánamo. Desde el 1º de diciembre a fin del mismo la de la Isla de Pinos.
- 1863: En idem hasta el 20 de noviembre, que fue nombrado por el Excmo. Señor Capitán General, Comandante Mayor del Presidio establecido en la plaza de Cuba, cuyo nombramiento fue aprobado por Real Orden de 15 de enero del presente año. En 23 de noviembre manifiesta el Excmo. Señor Capitán General lo satisfecho que ha quedado del celo y eficacia con que desempeñó este Jefe la Comisión de pasar a un yngenio denominado Gibacoa para averiguar la certeza de un desembarco de bozales que se había denunciado y salió inexacto. En 28 de diciembre fue nombrado por el Excmo. Señor Capitán General Presidente de una Junta creada en Cuba para examinar el ganado adquirido por la Administración Militar para remitir a Santo Domingo.
- 1864: Continuó desempeñando el destino de Comandante Mayor de los Presidios de Cuba hasta el 23 de junio que, por disposición de Excelentísimo Señor Capitán General, pasó a desempeñar interinamente la Subinspección de los de esta Isla, en cuya Comisión continuó hasta fin de año.
- 1865: La misma hasta el 7 de marzo que pasó de Comandante Militar de Guanabacoa, donde terminó el año.
- 1866: La misma hasta fin de marzo.

Cruces y condecoraciones de que está en posesión:

- 1835: Por decreto de las Cortes de 5 de diciembre fue declarado benemérito de la Patria y en grado heroico por corresponder al ejército del Norte.
- 1841: Disfruta la cruz de distinción concedida a todos los individuos que se hallaron en los sucesos ocurridos en la Corte en la noche del 7 al 8 de octubre.



- 1849: Como uno de los individuos de la División española en los Estados Pontificios, Su Santidad el Papa Pío IX se ha dignado concederle la cruz de la Orden Piana, hallándose además autorizado para usar la Medalla que Su Santidad tuvo a bien dar a todos los individuos que componían parte de la División.
- 1852: Como perteneciente al Ejército de esta Isla (Cuba) en la época del 12 de agosto al 1º de diciembre del año anterior, se halla comprendido en el voto de gracias acordado por el Congreso de Diputados, en sesión de 5 de noviembre de la legislatura de 1851, a favor del pueblo, autoridades y ejército de la misma por la conducta que observó en las difíciles circunstancias durante la invasión de piratas en aquella fecha, consignándosele en su hoja de servicios en virtud de lo prevenido en Real Orden de 30 de mayo de este año.
- 1855: Mereció bien de la Patria al sostener la integridad nacional según declaración de las Cortes Constituyentes, en sesión de 29 de junio del año del margen, por la conducta que observó en las difíciles circunstancias atravesadas por esta Isla (Cuba), desde el 12 de octubre al 23 de mayo del mismo, contribuyendo a conservar tan importante Antilla y sostener la integridad nacional.
- 1857: Por Real Orden de 13 de agosto se ha dignado Su Majestad concederle la cruz sencilla de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo con antigüedad de 18 de abril.

Don Agustín de Salas y Quiroga, Brigadier de Caballería, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, Secretario de la Dirección General de Caballería de la que es Director general el Excmo. Señor Conde de la Cañada, CERTIFICO: que la anterior hoja de servicios es copia a la letra de la original que obra archivada en la Secretaría de la Dirección General de mi cargo; y para que conste, lo firmo en Madrid a tres de diciembre de de mil ochocientos sesenta y siete = *Agustín de Salas*. Vº Bº *La Cañada*. Hay un sello que dice *Dirección General de Caballería*.

Había obtenido Real Licencia el 18 de marzo de 1849 para casar con doña Valentina Marracci y Planter, nacida en Madrid en 1821 y



fallecida en Madrid (San José) el 30 de diciembre de 1908, hija de don Sotero Marracci, comisario de guerra y pagador honorario del ejército, y de doña Tadea Planter. Él era natural de Madrid, hijo de don Jerónimo Marracci y de doña Vicenta Muñoz, y ella era hija de don Bonifacio Planter, administrador de la renta de tabacos, natural de Calcena en Aragón —hijo de don Martín Planter y de Ana Hernando— y de doña Narcisa Seco, hija a su vez de don Bernardo Seco y de doña María Medina, naturales de Villalba del Rey.

De este matrimonio nacieron dos hijos: 1.—Don Bernardo Villamil Marracci, del que hablaremos en el párrafo siguiente; y 2.—Don Antonio Villamil y Marracci, Coronel de Artillería (32), que fue Gobernador civil de Guadalajara en 1909. Había nacido en Puerto Príncipe (San José), Cuba, el 2 de abril de 1856 y fallecido soltero en Madrid (San José) el 24 de mayo de 1927.

DON BERNARDO VILLAMIL Y MARRACCI

Nació en La Habana (Guadalupe) el 18 de noviembre de 1851 y murió en Madrid el 24 de diciembre de 1936, en su casa del paseo de Recoletos 9, a los pocos meses de iniciada la guerra civil. Fue agente de cambio y bolsa y notable paisajista. Casó con doña María de la Concepción de la Torre Rauri y Olivares, nacida en Madrid el 9 de diciembre de 1854 y fallecida en Madrid el 4 de julio de 1931, hija de don Manuel de la Torre Rauri de la Paliza y de doña Florencia Olivares y Surlín, hija a su vez del brigadier don Julián Olivares y Manzanedo, natural de Villanueva de la Serena, —por cuya heroica muerte en la acción de Artaza, en 1834, en la primera guerra carlista, se creó en 1906 en cabeza de su nieto, el título condal de esta denominación— y de doña Florencia Surlín y Careaga, natural de Salta de Tucumán, Argentina.

Como artista pintor, Villamil fue un destacado paisajista, discípulo de Carlos de Haes, al que se puede definir «*como el creador del paisaje español y moderno, elevando dicho género tanto en la valoración académica como social. [...] Haes fue maestro de toda una generación de*

(32) Tiene expediente en el Archivo General Militar de Segovia, con el nombre de Villamil Maenaci (sic), Antonio, art. 1874 (*ibídem*, IX, p. 91).



JAIME DE SALAZAR ACHA

*paisajistas y sería imposible citar aquí a todos. Nos referiremos a los más importantes [...] y el cubano Bernardo Villamil, que son prueba de la trascendencia docente del Maestro» (33). Presentó en la Exposición Nacional de 1878 *Cercanías de Madrid*, y en la de 1881, *Orillas de Balsain*; *Las paraderas*, y *Un puente de Balsain*. También expuso pinturas en las del Círculo de Bellas Artes de 1880, 1882 y 1883.*

El matrimonio prohió y nombró heredera de sus bienes a doña María Paz García Villamil, sobrina segunda de ella, como hija de su prima hermana doña Florencia Villamil y Olivares.



Don Bernardo Villamil y Marracci, en 1908, con sus sobrinos Juan, en sus rodillas, y Bernardo de Salazar, padre del autor de este artículo

(33) ARIAS ANGLÉS, Enrique (1998): *Historia del arte español: del neoclasicismo al Impresionismo*, 1998, p. 244.



LOS CONDES DE FAURA Y MARQUESES DE VALDE ESPINA

Ciertamente el enlace más brillante de esta familia, desde el punto de vista social, fue el contraído por doña María Luz Fernández Villamil de la Gándara, nacida en Monterrey el 5 de agosto de 1816 y fallecida en San Sebastián el 17 de septiembre de 1866, la cual casó en Valencia el 27 de abril de 1839 con don Pedro Pascual Vives de Cañamás y Sánchez Salvador, X Conde de Faura y Almenara, nacido el 2 de marzo de 1814 y fallecido el 23 de agosto de 1880, hijo de don Pedro Vives de Cañamás y Sánchez Muñoz, IX Conde de Faura, y de doña Ana Sánchez Salvador y Ribas. El matrimonio tuvo sólo tres hijos:

Don Manuel Vives de Cañamás y Villamil, XI Conde de Faura, fallecido soltero en Madrid el año 1910; doña María de la Concepción, fallecida soltera; y doña María Dolores Vives de Cañamás y Villamil, nacida en Valencia el 1 de enero de 1852 y fallecida en Astigarraga el 26 de agosto de 1910, la cual había casado en Biarritz el 7 de septiembre de 1876 con don José María de Orbe y Gaytán de Ayala, V Marqués de Valde Espina y I Vizconde carlista de Orbe (1876), Diputado provincial de Vizcaya, Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, Pariente mayor de Guipúzcoa, etc. Teniente Coronel y Ayudante de S. M. Don Carlos VII. Nacido en Vergara el 9 de diciembre de 1848 y fallecido en Astigarraga el 12 de junio de 1933, hijo de don Juan Nepomuceno de Orbe y Mariaca, IV Marqués de Valde Espina, Pariente mayor de Guipúzcoa por la Casa de Murguía en Astigarraga, Capitán General de los Reales Ejércitos de Don Carlos, Gran Cruz de San Gregorio Magno, Senador del Reino (1871) y Jefe Delegado del Señorío de Vizcaya por Don Carlos en 1872, y de doña María Casilda Gaytán de Ayala y Aréizaga, hija de los Condes de Villafranca de Gaytán (34).

(34) Seguimos a PÉREZ DE AZAGRA, Antonio (1944): *Reseña genealógica sobre la casa de Butrón de Mújica y sus descendientes y allegados los Salazar, Villelas, Tovar, Idiaquez y de otras familias principales de estos Reinos*, Bilbao, p. 176, aunque siempre da cierta prevención citar a este autor por la gran cantidad de errores que comete, especialmente en las fechas.



JAIME DE SALAZAR ACHA

De este matrimonio nacieron siete hijos, de los que fue el primogénito don Ignacio de Orbe y Vives de Cañamás, VI Marqués de Valde Espina, XII Conde de Faura y XV de Almenara, nacido en Ermua el 18 de noviembre de 1890 y fallecido en San Sebastián el 18 de abril de 1969, habiendo testado allí ante don Miguel Castells, el 13 de febrero de 1968. Había casado en Valencia el 21 de abril de 1918 con doña María Teresa de Piniés y Roca de Togores, nacida en Zaragoza el 4 de noviembre de 1896 y fallecida en Astigarraga el 31 de octubre de 1993, hija del Barón de Lalinde. Fueron padres de dieciséis hijos.

CONCLUSIONES

Estas notas, que titulamos así al reconocer que la investigación no está ni mucho menos concluida, nos permiten sin embargo deducir unas primeras conclusiones sobre lo que supuso la peripecia histórica de esta familia.

La primera de ellas es la fidelidad de sus miembros, en todo momento, a la Corona. Ciertamente es que sus inmediatas raíces eran puramente españolas y que sus responsabilidades militares, así como su parentesco político con el virrey, así se lo parecía exigir, pero no nos engañemos, otras familias de parecidas características tomaron decididamente el partido de la independencia, ya sea por su ideología liberal —que los Villamil no parecieron profesar—, o por conceder una mayor atención a sus intereses patrimoniales, que esta familia colocó por detrás de sus ideales.

La segunda conclusión, que me parece absolutamente relevante, es el poder constatar la evidente permeabilidad social de la época —no nos olvidemos que nos encontramos en pleno régimen estamental— que rompe con algunos tópicos que todavía se dirigen hacia aquel antiguo régimen absoluto. Comprobemos, por ejemplo, como el hijo de un ama de llaves, simple soldado durante toda su vida, podía ser padre de un teniente coronel, padre a su vez de un coronel, gobernador de un importante territorio de la Nueva España.



Ciertamente, esto no quiere decir, ni que este proceso pueda ser generalizable, ni que aquel régimen fuera en ningún caso igualitario, pero nos pone en evidencia una vez más de cómo el mérito y la valía personal de los individuos han abierto siempre las puertas al ascenso social.

ELENCO DE GRANDEZAS
Y TÍTULOS NOBILIARIOS
ESPAÑOLES

2014



Ediciones
HIDALGUÍA
C.F. DE HIDALGUÍA
DE ESPAÑA
MADRID, 2014